



Señores Socios
CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.

Habiendo concluido el periodo fiscal por el año 2006, y para dar cumplimiento con los dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe de la Gerencia General.

Como es de su conocimiento señores socios, en este año se han logrado varios contratos en la provincia de el Oro y del Azuay, y de Cañar. Sin embargo de tener esas fuentes de financiamiento, como es lo usual en la Empresas del sector Publico, no pagan las planillas por avance de las obras a su debido tiempo, circunstancia que desprograma los planes de pago de la empresa tanto para la adquisición de materiales, proveedores, sueldos etc, por cuya razón nos hemos avocado a recurrir a prestamos de entidades financieros y terceros para suplir las faltas de pago oportuno antes señaladas, hecho que ha repercutido en un incremento de gastos financieros al tener que pagar intereses por esos dineros.

En el mes de Abril del 2006 se firmó el contrato para la Regeneración de la calle Bolivar desde la Av. Arizaga hasta Circunvalación Sur de la ciudad de Machala. Con la I. Municipalidad de Machala, contrato por un monto de \$ 716.953,00 dicha obra se encuentra a Diciembre terminada, pero con planillas pendientes de cobro.

Así mismo en el mes de Abril se firmo un contrato con la I. Municipalidad de Cuenca para la pavimentación de la via Sinincay Racar entre Av. Cerezos y entrada a Sigcho, contrato por un valor de 1'111.273.00

Como resultado del trabajo realizado en el año que se examina, la empresa tubo un a utilidad de 73.123.43 dolares la misma que luego de su reparto, servirá para compensar las pérdidas económicas de ejercicios anteriores.

Con los dineros obtenidos en este ejercicio se han cancelado deudas pendientes de otros ejercicios económicos y se renovaron créditos bancarios de manera que la empresa se encuentra al día en esas obligaciones.

En el mes de Diciembre del 2006, para cancelar una deuda pendiente de varios años al Seguro Social por obligaciones patronales, el directorio autorizo la suscripción de un Convenio de Purga de Mora Patronal por el valor de 128.605 dólares, el mismo que se legalizo en fecha posterior y permite que la empresa cancele en tres años plazo, con dividendos mensuales por el valor adeudado, con cuyo procedimiento se ha solucionado un urgente problema que lo manteniamos desde años atrás.

La gerencia, preocupada por el crecimiento de la empresa, ha estado siempre pendiente de la participación en los diferentes concursos y licitaciones, en cuyos procedimientos hemos logrado resultados favorables en algunos casos. La participación en estos concursos, debo anotar resulta un tramite dificil para la empresa dada la competencia

existente por parte de otras compañías constructoras y los engorrosos tramites a los que nos vemos avocados.

En el mes de Diciembre la empresa participo en la licitación para la Ampliación de la Vía de ingreso desde la Ciudadela las Crucitas hasta el Monumento al Bananero en la ciudad de Machala, por un monto 3'772.405 dólares , la misma que fue adjudicada a nuestro favor en Febrero del 2007 y la estamos ejecutando en forma normal.

Quiero agradecer el importante respaldo de ustedes señores Socios que en base a su confianza, colaboración y entrega siguen haciendo posible que Constructora Carvallo se mantenga como una de las Empresas fuertes en la ejecución de obras viales en el país, espero que en el futuro sigamos uniendo nuestros esfuerzos para así lograr días mejores para nuestra empresa.

Hago extensivo el agradecimiento para los demás colaboradores de la empresa que en forma conjunta con la Gerencia y con los socios desempeñan sus labores con sacrificio y responsabilidad tratando de cumplir con los trabajos encomendados.

Atentamente,


Arturo Carvallo Estrella
GERENTE GENERAL

Cuenca 27 de Marzo del 2007